

ANEXO 4. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Estratégica de Coordinación al Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social (FAM-AS) para el ejercicio fiscal 2024	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10 de junio de 2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de septiembre de 2025	
1.4 Nombre de las personas responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de las unidades administrativas a la que pertenecen:	
Nombre: Lic. María Rosa Maldonado Castro	Unidad administrativa: Subdirección de Planeación, Programación y Evaluación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la coordinación del fondo con el propósito de proveer información que retroalimente la integración, distribución, administración, supervisión y seguimiento de las aportaciones, así como su contribución a la orientación y consecución de resultados en el marco de los objetivos del Ramo General 33, descentralización, redistribución y equidad del gasto.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> a. Identificar y analizar la estructura de la coordinación, es decir, los actores involucrados, las atribuciones, y las actividades o acciones que realizan, en términos de la normatividad para la integración, distribución, administración, supervisión y seguimiento del fondo. b. Analizar las disposiciones para la integración, distribución y administración de las aportaciones, y cómo éstas contribuyen a los objetivos de descentralización, redistribución y equidad del gasto. c. Analizar cómo la coordinación del componente de Asistencia Social del FAM favorece o inhibe el acceso a alimentos que cumplan con criterios de calidad nutricia para contribuir a la seguridad alimentaria de individuos y familias en riesgo y vulnerabilidad. d. Analizar los mecanismos de supervisión y seguimiento, y cómo estos contribuyen a la rendición de cuentas y toma de decisiones. e. Identificar las fortalezas y áreas de mejora para alcanzar una coordinación efectiva que contribuya a los objetivos generales del ramo y los particulares del fondo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Grupos focales, análisis de gabinete, revisión documental y normativa.	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados

La metodología aplicada para este análisis se sustentó en tres ejes:

- Revisión documental: análisis de la normativa aplicable (Ley de Coordinación Fiscal, Reglas de Operación del SEDIF 2024, Manual de Procedimientos del SEDIF-SLP), informes financieros y programáticos, convenios de colaboración, diagnósticos territoriales y reportes de auditoría.
- Análisis de sistemas de información oficiales: revisión de registros en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), el Sistema Integral de Gestión Gubernamental (SIGEG), la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Sistema de Seguimiento de los Fondos de Transferencia (STFT).
- Entrevistas y trabajo de campo: recopilación de información cualitativa con personal clave de la institución evaluada, enlaces designados y coordinaciones de zona, lo que permitió contrastar la normativa con la práctica operativa.

La presente evaluación se desarrolla con base en una estrategia metodológica que articula dos enfoques complementarios: el análisis procedural de la estructura de coordinación del fondo y el análisis sustutivo de la correspondencia entre dicha estructura y los objetivos del Ramo General 33 y del propio fondo. Esta estrategia permite valorar, de manera integral, la coherencia entre el diseño normativo, la operación institucional y los resultados esperados en materia de asistencia social. Con esta información se construyó una lectura transversal del fondo en tres planos de análisis complementarios:

- Procedimental, para describir la estructura de coordinación y los procesos administrativos.
- Sustutivo, para valorar la coherencia entre esa estructura y los fines del fondo.
- Integral, para emitir un juicio sobre la efectividad de la coordinación y formular recomendaciones de mejora.

La estrategia metodológica permite identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora en la coordinación del fondo, así como formular recomendaciones orientadas a fortalecer la operación institucional, mejorar la calidad de la información y consolidar la alineación entre los objetivos del fondo y los mecanismos establecidos para su cumplimiento.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Coordinación institucional sólida y funcional: existe una estructura de coordinación vertical (SNDIF-SEDF-DIF municipales) con procesos definidos que permite operar con orden, trazabilidad, cobertura territorial y atención a grupos prioritarios.
- Articulación normativa-procedimental fuerte, cercana al “tipo ideal”: atribuciones claras por actor, mecanismos de validación de padrones y programación anual; no obstante, hay variaciones operativas entre municipios (integración documental, padrones y logística).
- Alineación sustantiva con objetivos del Ramo 33 y la EIASADC, y cumplimiento del criterio programático del fondo (85% alimentario / 15% complementario).
- Heterogeneidad municipal: diferencias en capacidades administrativas/logísticas de los DIF municipales afectan la calidad del registro, oportunidad de reportes y consistencia documental.
- Interoperabilidad restringida y duplicidades de información: coexistencia de varios sistemas y registros (SRFT, SIGEG, MIR, STFT y registros internos) genera duplicidad de capturas/carga administrativa y riesgos de inconsistencias; también se identifican registros paralelos y validaciones reiteradas.
- Planeación predominantemente reactiva: se observan ajustes no planificados (especialmente en entregas/logística en zonas rurales dispersas) y necesidad de migrar a un enfoque más preventivo.
- Supervisión con enfoque correctivo y retroalimentación poco sistematizada: las observaciones se atienden, pero no siempre se integran en un sistema que identifique patrones y alimente la planeación; además faltan indicadores cualitativos (calidad/satisfacción) y mecanismos de alerta temprana plenamente institucionalizados.

2.2 Señalar cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias o instituciones:

2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y Oportunidades

Integración

- Validación de padrones que fortalece la pertinencia y transparencia.
- Coordinación vertical clara entre SNDIF-SEDIF-DIF municipales.
- Potencial de interoperabilidad entre sistemas estatales y federales.

Distribución

- Coordinación operativa entre SEDIF, delegaciones y municipios.
- Optimización de rutas mediante análisis geoespacial y herramientas digitales.
- Integración de sistemas de seguimiento en tiempo real.

Administración

- Control presupuestal ordenado y transparente.
- Alineación con normatividad contable y de adquisiciones.
- Integración de sistemas interoperables para reducir duplicidades.

Supervisión y seguimiento

- Acompañamiento técnico continuo a municipios.
- Integración de mecanismos de retroalimentación sistemática.
- Uso potencial de herramientas digitales para monitoreo en campo.

2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y Amenazas:

Integración

- Heterogeneidad en la calidad de la información municipal.
- Retrasos recurrentes en la integración documental.
- Variabilidad en la capacidad técnica municipal que afecta la calidad de los insumos.

Distribución

- Capacidad operativa desigual entre municipios.
- Incremento de costos logísticos por factores externos.
- Condiciones climáticas o de infraestructura que pueden retrasar entregas.

Administración

- Variabilidad en la calidad de comprobaciones municipales.
- Limitada disponibilidad de personal técnico especializado.
- Riesgos de retrasos en ministraciones federales.

Supervisión y seguimiento

- Supervisión predominantemente correctiva y no preventiva.
- Limitada sistematización de observaciones y acciones de mejora.
- Rotación de personal municipal que afecta continuidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
3.1 Describir brevemente las conclusiones	
<p>La evaluación concluye que el FAM-AS en San Luis Potosí cuenta con un andamiaje institucional sólido y una coordinación vertical clara (SNDIF-SEDIF-DIF municipales), que ha permitido operar con orden, trazabilidad y apego normativo.</p> <p>Los procesos clave (integración, distribución, administración, supervisión y seguimiento) están definidos y se ejecutan con consistencia adecuada, incluyendo validación de padrones y programación anual. El gasto se ejerció conforme a la LCF (más de 85% en programas alimentarios y hasta 15% en asistencia social complementaria), permitiendo iniciar operación en tiempo y forma en los 58 municipios.</p> <p>La coordinación es funcional y alineada a los objetivos del Ramo 33 y la EIASCADC, con contribución relevante a la seguridad alimentaria y bienestar de población vulnerable; no obstante, se requiere transitar hacia un modelo más preventivo y orientado a resultados, fortaleciendo capacidades locales, integración de información y retroalimentación.</p>	
3.2 Describir recomendaciones de acuerdo a su relevancia	
<p>Aspectos susceptibles de mejora de nivel prioritario (alto) a atender:</p> <ul style="list-style-type: none"> Homologar formatos estatales para padrones, reportes y documentación, e implementar capacitación técnica para su uso. Implementar a futuro un modelo de planeación prospectiva y optimización logística basado en análisis territorial. Establecer un Programa Estatal de Fortalecimiento Municipal en control interno, comprobación y administración del fondo. Actualizar instrumentos de supervisión para incluir indicadores de calidad, pertinencia y mecanismos de retroalimentación. Fortalecer mecanismos internos de retroalimentación sistemática integrados a la supervisión y seguimiento. 	
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Mario Raúl Montante Contreras	
4.2 Cargo: Coordinador General	
4.3 Institución a la que pertenece: MC&CC Consultores S.C.	
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Juan Manuel Rosales Moreno, Mtro. Emmanuel Balboa Gutiérrez, Mtro. Jesús Alejandro González Ovalle, Mtra. Mayra Edith Camacho Leyva, Lic. Héctor de la Fuente Carrillo	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: contacto@mcycc.com.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): (444)1809281	

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
5.1 Nombre del programa evaluado: Fondo de Aportaciones Múltiples componente de Asistencia Social	
5.2 Siglas: FAM-AS	
5.3 Ente público coordinador del programa:	
5.4 Poder público al que pertenece el programa:	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónoma <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y de los titulares a cargo del programa:	
5.6.1 Nombre de las unidades administrativas a cargo del programa:	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí	
5.6.2 Nombre de los titulares de la unidad administrativa a cargo del programa:	
Nombre: C. Virginia Zúñiga Maldonado Lic. Raúl Aguiñaga Islas Correo electrónico: raul.aguinaga@difslp.gob.mx Tel: 4441515000	Unidad Administrativa: Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí Dirección de Planeación y Administración

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación pública nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación pública internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí	
6.3 Costo total de la evaluación: \$293,416.51 IVA incluido	
6.4 Fuente de financiamiento: Recursos propios	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://finanzas.slp.gob.mx/seguimiento-y-evaluacion/	
7.2 Difusión en internet del formato: https://finanzas.slp.gob.mx/seguimiento-y-evaluacion/	